

CÓDIGO	FOR-SG-016	VERSIÓN	3	FECHA	15/09/2021	PÁGINAS	1 de 6
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	--------

### ACTA NÚMERO 079

Fecha:	Marzo 27 de 2024	Hora:	8:30 a.m.	Lugar:	Sala de Consejos
--------	------------------	-------	-----------	--------	------------------

### PARTICIPANTES

Consejero	Rol
Karol Vanessa Martínez Silva	Alcaldesa del Municipio
Claudia Ximena Triana Vera	Representante Directivas Académicas
Evelyn Aguirre Hernández	Representante de Egresados
Leidy Viviana Gómez Saldarriaga	Representante de Estudiantes
Teófilo Villacob Hernández	Representante de Profesores

Gustavo Rubio Lozano	Rector
----------------------	--------

María del Carmen Soto B.	Secretaria del Consejo
--------------------------	------------------------

### AUSENTES

Nombre	Rol
Dra. Nancy Judith Botia Hernández	Delegada Ministra de Educación – con excusa

### ORDEN DEL DIA

- Llamado a lista y verificación de quorum.
- Aprobación Orden del día.
- Posesión de la Representante del Sector Productivo: señora María del Pilar Giraldo Bedoya.
- Lectura y aprobación de la correspondiente acta 078 del 9 de febrero de 2024.
- Presentación Marco Estratégico 2024 – 2032 de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional UTEDÉ. Acuerdo 002 de 2024.
- Proposiciones y varios.

Cambio al Orden del día:	SI	X	NO	Describa el motivo:	Punto 6. Presentación Acuerdos 003, 004, 005. Punto 7. Proposiciones y varios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Llamado a lista y verificación del quórum. Preside la sesión la Alcaldesa del Municipio, señora Karol Vanessa Martínez Silva. La secretaria verifica el quorum llamando nominalmente a lista a los Consejeros asistentes confirmando que si hay quorum para deliberar y decidir.

## 2. Aprobación Orden del día.

El Rector presenta la propuesta de modificar el Orden del día. Informa que se tiene prevista la visita de pares académicos los días 4 y 5 de abril para evaluar seis programas nuevos. Cuatro pares designados por el Ministerio de Educación examinarán el programa técnico, tecnológico y profesional de Logística integral, así como el programa técnico, tecnológico y profesional de producción de Software libre. Se ha designado a un responsable, proveniente de la universidad del Valle para coordinar esta actividad. Se ha identificado errores en los acuerdos creados para los programas, y sugiere la necesidad de corregirlos antes de la visita de los pares, por lo tanto, se propone los acuerdos 003, 004 y 005 para corregir esos errores.

Con las modificaciones propuestas el Orden del día queda aprobado, así:

3. Posesión de la Representante del Sector Productivo: Profesional María del Pilar Giraldo Bedoya.
4. Lectura y aprobación de la correspondiente acta 078 del 9 de febrero de 2024.
5. Presentación Marco Estratégico 2024 – 2032 de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional UTEDE. Acuerdo 002 de 2024.
6. Presentación de Acuerdos:
  - 6.1. Acuerdo 003 de 2024, *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 106 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Logística Integral, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Operaciones Logísticas, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico Profesional en Cadena de Abastecimiento.*
  - 6.2. Acuerdo 004 de 2024, *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 105 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Emprendimiento e Innovación, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Proyectos Empresariales, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Empresariales.*
  - 6.3. Acuerdo 005 de 2024, *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 107 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Dirección de Arte para Contenidos Digitales, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Proyectos Digitales para la Comunicación, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico Profesional Programador de Plataformas Multimedia.*

## 7. Propositiones y varios.

### 3. Posesión de la Representante del Sector Productivo, señora María del Pilar Giraldo Bedoya.

El Rector informó que se tenía previsto abordar el acuerdo 132 del 9 de febrero de 2024, para tomar la posesión de la Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo, sin embargo, debido a dificultades para salir de la ciudad de Cali, su llegada se retrasó. Expresó que llegaría en cualquier momento durante la reunión. Por lo tanto, se decidió dejar este punto pendiente y esperar su llegada para abordarlo en el transcurso de la misma.

### 4. Aprobación del Acta 078 de febrero 9 de 2024.

La secretaria informó que recibió observaciones presentadas por la señora Delegada de la Ministra, las cuales fueron incorporadas al Acta.

La Presidente del Consejo pone en consideración la aprobación del acta 078 con las observaciones presentadas por la señora Delegada de la Ministra. El acta es aprobada por los Consejeros asistentes.

### 5. Presentación Marco Estratégico 2024 – 2032 de la Unidad Técnica para el Desarrollo Profesional UTEDE.

El Rector, explicó que decidieron elaborar un marco estratégico en lugar de un plan estratégico, ya que este último se asemeja más a un plan de gobierno que a un plan de estatuto. El marco estratégico abarca el período de 2024 a 2032 y se basa en una consulta interna y ampliada realizada en los meses de febrero y marzo. Durante este proceso, se identificaron objetivos prioritarios para los años 2024-2025 y se realizaron consultas con diversos estamentos de la Institución, lo que permitió ajustar el marco estratégico en un 43%. El documento fue presentado al Consejo Académico para su aprobación y se llevó a cabo una consulta pública a través del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). El Rector destacó la importancia de los indicadores establecidos, así como el diagrama de procesos elaborados para visualizar el marco estratégico propuesto. Se señaló que el plan estratégico aún no cuenta con un plan operativo, pero se espera presentarlo en mayo. Se invitó a los consejeros a plantear preguntas y se concluyó resaltando la alineación del marco estratégico con las perspectivas internacional, nacional y local, incluyendo las propuestas del Ministerio de Educación en el Plan Nacional de Desarrollo.

La presidente del Consejo expresó su satisfacción con el Marco estratégico presentado, destacando la importancia de la oferta académica en Buga, una ciudad turística y pionera en la red mundial de turismo. Mencionó específicamente la importancia de la formación en turismo y gestión agroindustrial, dada la predominancia de la zona rural en el municipio. Subrayó la necesidad de articular estas estrategias con el gobierno nacional y el futuro plan de desarrollo municipal. Celebró la estructura y enfoque del marco estratégico propuesto, señalando que no tiene ninguna observación al respecto.

El Rector mencionó que, aunque no estaba inicialmente incluido en la presentación, consideraba importante compartir que tuvieron una audiencia con el Concejo municipal, donde el marco estratégico fue muy bien recibido. Todos los concejales percibieron positivamente el enfoque lineal y la estructura del marco estratégico, incluso algunos concejales que previamente no habían mostrado apoyo expresaron que estaba bien pensado y estructurado, y que se alineaba con las propuestas de la ciudad.

El Rector destacó que los programas de turismo surgieron de una alianza regional con varias instituciones, incluyendo la Universidad del Valle, la Universidad Santiago de Cali, el INTEC de Cali y el ITA en ese momento. Mencionó que, aunque algunas instituciones ya no ofrecen programas de turismo, UTEDE continúa siendo la única Institución en el Valle del Cauca que lo ofrece, con registros calificados recientes para programas en Cartago y Zarzal.

Enfatizó que la formación de talento humano para el turismo es crucial en la región, ya que las universidades públicas no ofrecen programas de turismo y las universidades privadas lo evitan por baja rentabilidad. UTEDE cerró un convenio con la Escuela Gastronómica de Occidente para formar estudiantes en gastronomía, respondiendo a la alta demanda de formación en este campo. Además, presentaron a consideración del Ministerio de Educación la autorización para ofrecer un programa de administración turística. Actualmente, cuentan con cerca de 400 estudiantes en gastronomía distribuidos en varios campus.

La secretaria lee detalladamente el Acuerdo 002 de 2024, *Por el cual se adopta el Maco Estratégico de la Institución Universitaria Unidad Técnica para el Desarrollo profesional UTEDE, 2024 – 2032.*

La Presidente del Consejo pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación o sugerencia al documento del Marco estratégico presentado por el Rector.

El Representante de los Profesores Teófilo Villacob expresó estar de acuerdo, señaló corregir la parte del documento donde dice "institución técnica".

La Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del Acuerdo 002, *Por el cual se adopta el Marco Estratégico de la Institución Universitaria Unidad Técnica para el Desarrollo profesional UTEDE, 2024 – 2032.*

*Votación:*

Rep. Profesores: aprobado  
Rep. Directivas Académicas: aprobado  
Rep. Egresados: aprobado  
Rep. Estudiantes: aprobado  
Presidenta del Consejo: aprobado  
*Cinco (5) votos positivos*

El Acuerdo 002 del 27 de marzo de 2024, queda aprobado.

6. Presentación de los Acuerdos: 003, 004, 005 de 2024.

El Rector informa que los ajustes necesarios se centran en la discrepancia entre el número de créditos del documento maestro utilizado para elaborar el proyecto y el número establecido en los acuerdos, así como en un retraso de dos meses en la implementación de los programas.

El Rector procede a dar lectura del Acuerdo 003: **ARTÍCULO 3. MODIFICAR EL ARTICULO 3. DEL ACUERDO 106 DE JULIO 22 DE 2022.** El artículo 3 del Acuerdo 106 de julio 22 de 2022, quedará así:

*El registro calificado por presentar para los programas quedará así:*

*Profesional Universitario en Logística Integral, 53 créditos académicos, distribuidos en tres semestres académicos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Tecnología en Gestión de Operaciones Logísticas, 35 créditos académicos, distribuidos en dos semestres académicos, con 30 créditos académicos y 5 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Técnico Profesional en Cadena de Abastecimiento, 66 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos, con 62 créditos académicos y 4 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

La Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del acuerdo 003 del 27 de marzo de 2024, *por medio del cual se modifica el acuerdo 106 de julio de 2022, Por el cual se modifica el Acuerdo No. 106 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Logística Integral, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Operaciones Logísticas, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico Profesional en Cadena de Abastecimiento.*

*Votación:*

Rep. Profesores: aprobado  
Rep. Directivas Académicas: aprobado  
Rep. Egresados: aprobado  
Rep. Estudiantes: aprobado  
Presidenta del Consejo: aprobado  
*Cinco (5) votos positivos*

El Acuerdo 003 del 27 de marzo de 2024, queda aprobado.

Lectura del Acuerdo 004: **ARTÍCULO 3. MODIFICAR EL ARTICULO 3. DEL ACUERDO 105 DE JULIO 22 DE 2022.** El artículo 3 del Acuerdo 105 de julio 22 de 2022, quedará así:

*El registro calificado por presentar para los programas quedará así:*

*Profesional Universitario en Emprendimiento e Innovación, 31 créditos académicos, distribuidos en tres semestres académicos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Tecnología en Gestión de Proyectos Empresariales, 32 créditos académicos, distribuidos en dos semestres académicos, con 28 créditos académicos y 4 créditos académicos de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Técnico Profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Empresariales, 63 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos, con 57 créditos académicos y 6 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

La Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del acuerdo 004 del 27 de marzo de 2024, *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 105 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Emprendimiento e Innovación, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Proyectos Empresariales, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico profesional en Formulación e Implementación de Proyectos Empresariales.*

*Votación:*

Rep. Profesores: aprobado

Rep. Directivas Académicas: aprobado

Rep. Egresados: aprobado

Rep. Estudiantes: aprobado

Presidenta del Consejo: aprobado

Cinco (5) votos positivos

El Acuerdo 004 del 27 de marzo de 2024, queda aprobado.

**Lectura del Acuerdo 005: ARTÍCULO 3. MODIFICAR EL ARTICULO 3. DEL ACUERDO 107 DE JULIO 22 DE 2022.** El artículo 3 del Acuerdo 107 de julio 22 de 2022, quedará así:

*El registro calificado por presentar para los programas quedará así: Profesional Universitario en Dirección de Arte para Contenidos Digitales, 52 créditos académicos, distribuidos en tres semestres académicos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Tecnología en Gestión de Proyectos Digitales, 34 créditos académicos, distribuidos en dos semestres académicos, con 28 créditos académicos y 6 créditos académicos, de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

*Técnico Profesional en Programador de Plataformas Multimedia, 64 créditos académicos, distribuidos en cuatro semestres académicos, con 60 créditos académicos y 4 créditos de contenidos propedéuticos, con perfil de Resultados de Aprendizaje Declarados en el documento maestro.*

La Presidente del Consejo presenta a consideración la aprobación del acuerdo 005 del 27 de marzo de 2024, *Por el cual se modifica el Acuerdo No. 107 de julio 22 de 2022 que aprueba la creación de los Programas de Profesional Universitario en Dirección de Arte para Contenidos Digitales, de oferta nueva que hace ciclo con la Tecnología en Gestión de Proyectos Digitales para la Comunicación, de oferta nueva, que hace ciclo con el Técnico Profesional Programador de Plataformas Multimedia.*

*Votación:*

Rep. Profesores: aprobado

Rep. Directivas Académicas: aprobado

Rep. Egresados: aprobado

Rep. Estudiantes: aprobado

Presidenta del Consejo: aprobado

Cinco (5) votos positivos

5

El Acuerdo 005 del 27 de marzo de 2024, queda aprobado.

7. Propositiones y varios.

El Rector informa acerca de la solicitud que hace la doctora Nancy delegada de la Ministra, en la cual plantea la necesidad de establecer un calendario de reuniones de los próximos Consejos. Propone las siguientes fechas: abril 17, mayo 15 y junio 19 de 2024.

El Rector manifiesta que también hay que tener en cuenta tanto la agenda de la señora alcaldesa como la de él mismo.

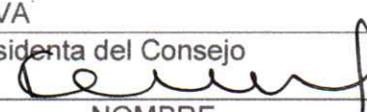
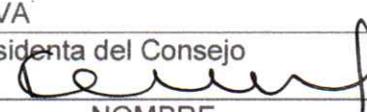
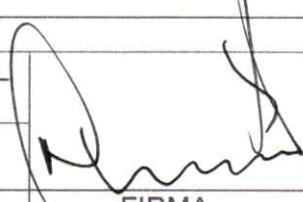
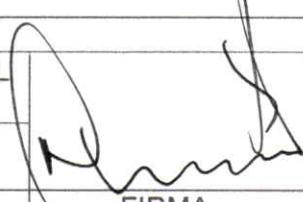
Propuso dos fechas para las sesiones ordinarias:

- Abril 17, a las 8:30 a.m., con dos puntos a tratar: el proyecto educativo institucional y el estatuto profesoral.
- Mayo 23, a las 8:30 a.m., donde se abordaría la reforma al acuerdo 094 para definir los recursos del marco estratégico y el Estatuto estudiantil. Con estas herramientas, se completaría la documentación necesaria para solicitar el cambio de carácter, con la intención de hacerlo en la primera semana de julio.

Propuso dejar para la siguiente reunión definir las fechas de los meses de junio y julio dependiendo de la agenda de cada uno. Luego, informó sobre la visita de pares programada para los días 4 y 5 de abril, y la evaluación de un concurso profesoral programada para los días 2 y 3 de abril, donde se presentaron 32 profesionales y se logró avanzar con 12 a la siguiente etapa.

Por último, mencionó las inversiones realizadas en los años 2022 y 2023 que están terminando en 2024, las cuales incluyen un laboratorio de innovación, cuatro aulas, una batería sanitaria, la sala de los coordinadores de red y el edificio de bienestar e innovación. Además, se mencionó la próxima construcción de una plazoleta para bienestar con bancas y sillas para los estudiantes, así como una plataforma para presentaciones desde el bienestar. En el edificio de bienestar se ubicarán diversos servicios como psicología, enfermería, educación continuada, regionalización y la sala de profesores de planta. Se invitó a los presentes a realizar un recorrido por el nuevo edificio de bienestar para finalizar el orden del día.

Agotado el orden del día la presidente del Consejo da por finalizada la sesión siendo las 10:00 horas del día 27 de marzo de 2024.

KAROL VANESSA MARTINEZ SILVA		MARIA DEL CARMEN SOTO B.	
Presidenta del Consejo		Secretaria del Consejo	
			
NOMBRE	FIRMA	NOMBRE	FIRMA

Anexos	SI	X	NO	Acuerdos 002, 003, 004, 005 de 2024
--------	----	---	----	-------------------------------------